



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE  
FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----

**PRESIDENTE:** DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.  
**SECRETARIOS:** DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.  
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **jueves catorce de enero del año dos mil dieciséis**, para la celebración de la **sesión del sábado dieciséis del presente mes y año a las trece horas**.

Preside la sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes y se desempeñan como Secretarios, los Diputados María Marena López García y Rafael Gerardo Montalvo Mata, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada María Marena López García, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada María Marena López García, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada María Marena López García informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Angel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **trece horas con veinte minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Declaratoria de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.

III.- Receso que será dispuesto a efecto de que esta Mesa Directiva, elabore la Minuta de Decreto de Apertura y lectura de la misma.

IV.- Lectura del acta y síntesis, redactadas con motivo de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente y por el propio Congreso en el Período Ordinario inmediato anterior, discusión y aprobación, en su caso.

V.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número DAS/0387/2015, suscrito por el Dr. René Humberto Márquez Arcila, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite el informe de resultados de la revisión de la cuenta pública 2013 de las entidades fiscalizadas.
- b) Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
- c) Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Yucatán y que modifica la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, suscrita por el C. Rolando Rodrigo Zapata Bello y el C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO


General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.

- d) Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de combate a la corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- e) Iniciativa de Ley que regula la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Plenarias del Congreso del Estado de Yucatán y para declarar Beneméritos del Estado, suscrita por el Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño.

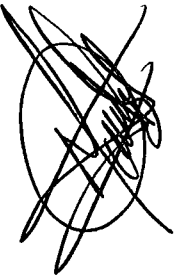
VI.- Asuntos generales.

VII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VIII.- Clausura de la sesión.




II.- Desahogado el primer punto del orden del día, el Presidente procedió a formular la declaratoria de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura. Para tal efecto, solicitó a los señores Diputados y al público asistente ponerse de pie.



Puestos de pie los señores Diputados y público asistente, el Presidente de la Mesa Directiva, hizo la **declaratoria de apertura** en los siguientes términos: **“La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Yucatán, inicia hoy su Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Sírvanse ocupar sus asientos”**.

III.- Se dispuso un **receso**, para que la Mesa Directiva elabore la Minuta de Decreto correspondiente a la Apertura.



Reanudada la sesión, el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura a la Minuta de Decreto, relativa a la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; D E C R E T O: ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Primera



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Abre hoy su Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- PRESIDENTE DIPUTADO MARCO ALONSO VELA REYES.- SECRETARIA DIPUTADA MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.- SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.- RÚBRICAS.**

IV.- Seguidamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se procedió a dar lectura al acta y síntesis levantadas con motivo de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente y por el propio H. Congreso en el período ordinario inmediato anterior, discusión y aprobación.

La Secretaria Diputada María Marena López García, dio lectura al **acta** redactada con motivo de la **última sesión celebrada** por la Diputación Permanente de fecha **quince de enero del año dos mil dieciséis**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura a la **síntesis del acta**, redactada con motivo de la **última sesión celebrada** por el H. Congreso en el período ordinario inmediato anterior de fecha **quince de diciembre de dos mil quince**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

V.- A continuación, la Secretaria Diputada María Marena López García, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

**A)** Oficio número DAS/0387/2015, suscrito por el Dr. René Humberto Márquez Arcila, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite el informe de resultados de la revisión de la cuenta pública 2013 de las entidades fiscalizadas.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**




LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

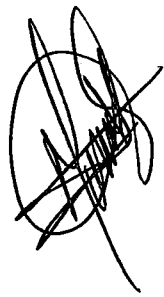
**B)** Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada María Marena López García, dio lectura al siguiente asunto en cartera:




**C)** Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Yucatán y que modifica la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, suscrita por el C. Rolando Rodrigo Zapata Bello y el C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:



**D)** Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de combate a la corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada María Marena López García, dio lectura al siguiente asunto en cartera:



**E)** Iniciativa de Ley que regula la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Plenarias del Congreso del Estado de Yucatán y para declarar Beneméritos del Estado, suscrita por el Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

VI.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación. Público que nos acompaña. Muy buenas tardes. El 2016, ha iniciado con grandes emociones y sucesos trascendentales para el Poder Legislativo. No puedo iniciar sin antes destacar, las sesiones solemnes que se llevaron a cabo en días pasados, donde recordamos nuestra identidad como yucatecos a través de la Maestra Effy Luz Vázquez, donde reconocimos a un artista de talla internacional el Maestro Armando Manzanero, orgullosamente yucateco y sin duda, poder escuchar el grito de ¡Viva las mujeres!, después de haberse develado las letras doradas en nuestro muro de honor con la leyenda "Elvia Carrillo Puerto, Promotora del Reconocimiento de los Derechos de la Mujer". Hoy nos convoca a iniciar el Segundo Período Ordinario de Sesiones y está claro nuestro deber y nuestra responsabilidad ante la ciudadanía. Sin duda, será un inicio cargado de mucho análisis y discusión, ya que en unos días estaremos conociendo el Tercer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo. Por nuestra parte la representación del Partido Verde Ecologista de México que encabezo, presentará en unos días el plan de trabajo de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, el cual marca los objetivos y estrategias a seguir, bajo una estrecha vinculación a la agenda legislativa de esta Sexagésima Primera Legislatura. Para nosotros, la educación ambiental, será un eje que rija nuestras acciones tanto en las propuestas legislativas, como en la cercanía con los ciudadanos, estamos convencidos que a través de la educación ambiental, podemos poner un alto al deterioro del planeta y sentar las bases que promuevan el cuidado, el respeto y la protección al medio ambiente y a los animales y apostamos a la educación ambiental, para marcar la diferencia y que Yucatán siga siendo un estado con una gran riqueza natural gracias a las buenas costumbres de su gente. A mis compañeras y compañeros Diputados, desde esta tribuna manifestamos nuestro compromiso para analizar, discutir y dictaminar toda iniciativa que busque mejorar la calidad de vida de los yucatecos o solucionar una problemática actual o futura. Cada inicio conlleva a nuevos retos y desafíos, está en nosotros la decisión de enfrentarlos con la mejor disposición para dar buenos resultados. Es cuanto".

Concluida la intervención del Diputado Febles Bauzá, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Raúl Paz Alonzo**, quien manifestó: "Con el permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Representantes de los medios de comunicación. Ciudadanos y ciudadanas que hoy nos acompañan. Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Hoy iniciamos el Segundo Período Ordinario de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Sesiones de nuestro Ejercicio Constitucional, en el Primer Período, se realizó un trabajo legislativo intenso, pues se abordaron diversos temas y se logró brindar a nuestro estado de decretos y reformas de ley para beneficio de nuestra sociedad. La Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, en los términos correspondientes formuló al Poder Ejecutivo cuestionamientos respecto al desempeño del año que acaba de concluir, preguntas en materia de educación, infraestructura, combate a la corrupción, inversión en el campo, desarrollo económico, desarrollo turístico, desarrollo industrial, desarrollo social, entre otros importantes temas, esperamos por lo menos que el Ejecutivo de puntual respuesta a dichos cuestionamientos que la sociedad nos ha hecho llegar y está ansiosa de conocer. La sociedad yucateca espera de la oposición, de todos nosotros ser contrapeso y equilibrio, nos han encomendado la tarea crítica de ser ante el Poder una fuerza que compense y que regule, que supervise y que corrija cuando sea necesario. Hoy, la sociedad yucateca quiere saber en ¿qué se gastaron 35 mil 811 millones 880 mil 382 pesos?, que este Congreso autorizó al Ejecutivo para desempeño de sus funciones en el año que acaba de terminar, repito la cantidad porque no es poca cosa y es dinero de todos los yucatecos 35 mil 811 millones 880 mil 382 pesos. Los Diputados del PAN queremos saber en suma ¿qué se ha hecho con más de 97 mil millones de pesos que ha tenido el gobierno del estado en presupuestos históricos en estos últimos tres años? Si este gobierno se reduce en su informe a espectaculares con fotos mesiánicas que únicamente presumen y alarden, si no hay respuesta puntual a las acciones que se han realizado con todo este dinero, entonces la sociedad y nosotros, esta Soberanía, tenemos el derecho a cuestionar la eficacia del gobierno del estado. Los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, queremos saber ¿qué se ha hecho con tantos miles de millones de pesos para beneficio de nuestra sociedad? Si se ha utilizado para mitigar la pobreza en que se encuentran miles de yucatecos, pobreza que en nada ha disminuido y en el caso de pobreza extrema ha aumentado, nada ha disminuido con la entrega de televisores digitales, nada ha disminuido con la entrega de chamarras, zapatos, cobertores, tinacos, queremos saber si todo este dinero, ¿cuánto se ha invertido para mantener los índices de seguridad?, mismos que vemos aumentar, como hasta hace poco con inusuales hechos de violencia, como homicidios, asaltos a mano armada, robos a casa-habitación, robo de lanchas y motores en la costa yucateca, robo de ganado en el oriente de nuestro estado, vale la pena la reflexión compañeros Diputados, si hacemos caso omiso de estos sucesos, si volteamos nuestra mirada hacia otro lado, pronto, muy pronto nos acostumbraremos al paisaje de violencia que pinta de rojo otras ciudades de nuestro país. Estamos totalmente seguros que la gran mayoría de los yucatecos quieren saber en ¿qué se ha invertido estos 35 mil 811 millones 880 mil 382 pesos en el año



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

que acaba de terminar? Por ejemplo, queremos saber ¿cuánto se ha gastado de ese dinero en publicidad?, ¿cuánto se ha utilizado y qué resultados ha tenido en atención directa a los ciudadanos?, ¿cuánto se ha gastado en salud?, no podemos dejar de cuestionarnos los brotes de enfermedades epidémicas que han padecido nuestros ciudadanos en fechas recientes y tampoco dejar de lamentarnos que el Secretario de Salud no haya venido a esta Soberanía a explicarnos ¿qué estaba pasando? Desde luego lamentamos que el hospital de Ticul no se haya concluido, sobre ese asunto también hemos realizado diversos cuestionamientos y lo dejamos muy claro, seguiremos haciendo los cuestionamientos necesarios hasta llegar a las últimas consecuencias del ¿por qué esta lamentable cancelación y afectación a la gente más necesitada del sur de nuestro estado? Seguiremos siendo especialmente exigentes en el tema de salud, porque tenemos muy claro, que debemos de estar preparados para lo que sigue y por ello, presentaremos diversas iniciativas para garantizar la protección de nuestra población. La corrupción es y será un lastre en cualquier sociedad, el combate frontal decidido, es responsabilidad de quienes están al frente de la administración pública, por ello; exigimos al ejecutivo que nos enumere las acciones concretas para combatir la corrupción y la impunidad en nuestro estado. ¿Qué acciones, qué acciones se han tomado para fortalecer la transparencia?, no hay que equivocarnos, los ciudadanos exigen respuestas claras y resultados precisos en materia de combate a la corrupción y a la transparencia, los yucatecos siguen esperando la reiterada promesa de castigar y meter a la cárcel a quienes ocupando un cargo público abusan o han abusado de sus funciones defraudando la confianza ciudadana. En aras de la transparencia queremos los Diputados de Acción Nacional saber con detalle las inversiones del Ejecutivo yucateco y queremos también trabajar para reformar y hacer reformas constitucionales que nos permitan avanzar en este aspecto vital para la eficiencia del quehacer de los gobiernos. Este período que hoy iniciamos y que concluye el 15 de abril nos da la oportunidad de seguir avanzando en la modernización de las leyes locales, este es nuestro deber y sin duda alguna nuestra mayor responsabilidad. En ese sentido, los Diputados de Acción Nacional tendremos como prioridad impulsar leyes relacionadas con la transparencia, porque ese fue el compromiso que adquirimos con la gente y lo seguiremos refrendando. Un tema que no debe escapar de nuestra responsabilidad y al cual los invito a poner en la mesa de análisis y el debate, es el que se refiere a la actualización de nuestro marco jurídico interno, es urgente ya realizar una revisión exhaustiva de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán para así cambiar y superar todo aquello que representa un obstáculo en el trabajo legislativo del día a día, es prioritario contar con una Ley de Gobierno interna actualizada, sin candados y disposiciones obsoletas, anacrónica, como la actual, esto sin duda compañeras y compañeros Diputados ayudará a avanzar en la labor





LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

parlamentaria y será un reflejo de la pluralidad democrática que tiene esta Soberanía. Compañeras y compañeros Diputados, es momento de exigirnos más, cada uno desde la visión que tiene para el estado, los tiempos políticos cambian y coincidimos en la importancia del diálogo institucional para avanzar, principalmente en un Poder como éste, pero también creemos y defendemos el debate de las ideas, la obligación de exigir que se cumplan las innumerables promesas hechas al pueblo yucateco que aún está ahí afuera esperando, necesitamos fomentar desde el trabajo legislativo la autonomía y coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, no queremos volver a ser testigos de relaciones subordinadas entre los Poderes y entre los órdenes de gobierno, nunca más, nunca más relaciones tóxicas que ocasionan y motivan por falta de leyes que permitan una adecuada coordinación, es cierto y lo creo firmemente que todos los que estamos aquí, todos queremos el bien, el bien para Yucatán, pero que no se confunda de ninguna manera que eso significa ser complacientes y permisivos cuando se afecte a la sociedad que hoy demanda de sus representados más y mejores resultados, por ello, continuaremos con la exigencia, con los señalamientos, con las denuncias, seguiremos siendo vigilantes del gasto gubernamental y de la aplicación correcta del dinero de todos los yucatecos. Somos y lo hemos demostrado con los hechos una oposición responsable, dispuesta a alcanzar los consensos necesarios, pero también dispuesta a demandar y a exhibir todo acto que lastime a los ciudadanos y que vaya en contra del buen gobierno. No nos rendiremos ante esa lucha, ni nos callaremos, porque para ello fuimos electos. Hoy en nombre de mis compañeros Diputados, los invito a seguir trabajando en las coincidencias y debatir con altura nuestras diferencias, a seguir trabajando por nuestro amado Yucatán que tanto lo necesita. Es cuanto Diputado Presidente”.

A continuación, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Celia María Rivas Rodríguez**, quien dijo: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Representantes de los medios de comunicación. Público que nos acompaña. Muy buenas tardes. Este día inicia el Segundo Período Ordinario de Sesiones de nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional como integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, nuevamente tendremos como representantes de todas las yucatecas y yucatecos, la oportunidad de seguir entregando nuestro esfuerzo y dedicación para contribuir en la construcción de un mejor presente y futuro para nuestro estado. La voluntad y el diálogo fue uno de las características del Primer Período Ordinario y estoy segura que también lo será en este nuevo Período. Invito con todo respeto a las fuerzas políticas representadas en este Congreso, a que continuemos reconociendo las sanas y necesarias diferencias ideológicas entre nosotros y la sigamos aprovechando para mejorar todos los procesos legislativos. Juntos hemos comprobado que nuestra voluntad ha permitido que utilicemos el



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

diálogo como el vehículo para alcanzar los acuerdos requeridos para beneficio de todos los yucatecos y para muestra basta con decir que la productividad alcanzada en el Primer Período Ordinario, ha sido uno de las más altas en los últimos años. Lo anterior nos obliga a no aflojar en lo más mínimo el paso y concentrarnos en llevar a cabo las tareas que la sociedad espera que realicemos con calidad, profesionalismo y responsabilidad, porque es la ciudadanía la que exige que sea la política el vehículo que dé soluciones a sus problemáticas y necesidades y no sea un espacio vacío que solo se llena con ayuda de la confrontación, oportunismo y sin sentido. Para conseguir lo que la ciudadanía espera de nosotros, de cada uno de nosotros Diputados y Diputadas, ha sido necesario trazar un plan, hace unas semanas esta Legislatura entregó en tiempo y forma la agenda legislativa que será nuestro marco de referencia, en ella se establecen los apartados estratégicos de la vida institucional, política, social, cultural y económica de nuestro estado y es necesario puntualizar que esta agenda no es limitativa, por lo que la sociedad puede estar confiada que extenderemos nuestro compromiso a toda situación que sea de alto impacto para la sociedad y el estado, desde luego, siempre observando la ley y lo que esta nos mandata. Esta agenda, que nos provee del marco de acción en la organización parlamentaria, condensa las principales necesidades y preocupaciones de la aprobación que deberán cristalizarse en las modificaciones al marco jurídico que establece los medios para dar respuesta a estas necesidades sociales. Tal y como se expresa en la agenda legislativa, estamos revisando y trabajando sobre los cuatro grandes temas del quehacer legislativo yucateco, que incluyen las garantías individuales, la justicia y seguridad pública, el bienestar social y el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable. La vocación de un Congreso es el de representar y el de servir, tenemos el compromiso otorgado por la ciudadanía de modernizar y actualizar el marco legal de manera continua, siempre anteponiendo el beneficio de la sociedad a cualquier interés personal, de grupo o particular. Con el plan establecido, las diferencias ideológicas reconocidas identificadas, las exigencias de la población hacia el legislativo y comprendidas a la percepción nuestros objetivos como cuerpo colegiado, debemos continuar utilizando la máxima tribuna del estado como el lugar donde se debatan las ideas, siempre con tolerancia y respeto y nunca con displicencia e indiferencia. A la ciudadanía y a ustedes compañeras y compañeros Legisladores, todos los que conformamos la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en este Congreso, les ofrecemos un compromiso total para cumplir nuestros objetivos como Poder Legislativo, con entera disposición al diálogo y el respeto de las ideas, el trabajo individual se ve reconocido por los alcances de la colectividad, ahí radica la esencia del trabajo legislativo, que por requerir de mayorías necesita la suma de individualidades para cristalizarse, estoy segura que en este Segundo Período Ordinario de Sesiones de nuestro Primer Año



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

de Ejercicio, continuaremos aportando, construyendo y dotando de herramientas legales para un mejor desempeño de la ciudadanía y las instituciones. Les deseo mucho éxito en este nuevo Período y únicamente quiero concluir con dos cuestiones que me parecen muy importantes. En este Congreso debemos de buscar siempre ser responsables y no ser protagonistas, la demagogia no es lo que quiere el pueblo de Yucatán, quiere acciones concretas, aquí no venimos a hacer demagogia, venimos a trabajar por la sociedad yucateca. Muchas gracias”.

VII.- No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día martes diecinueve de enero del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VIII.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las catorce horas con nueve minutos del día dieciséis del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

SECRETARIOS:

DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTAVO MATA.